

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45500 MADRID

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado referido a la mercantil Quidquid Organización y Relaciones Públicas, S.A., CIF A82741281, en el que se ha dictado auto de fecha 06.09.2018 por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

Finca registral 78.185 del Registro de la Propiedad n.º 6 de Madrid, por importe de 500.000 euros, más los impuestos indirectos que correspondan.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 LC, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 6 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056629-1